

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E120-2019  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 10:00 horas del día 29 del mes de octubre del año 2019, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y Licitantes participantes en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de Licitación Pública Nacional No. **LA-913018952-E120-2019**, referente a la adquisición de "Material de oficina".-----

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 26 fracción I, 33 y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45, 46 del Reglamento de la Ley en la Materia. -----

Preside la presente junta el C. Edgar Guilebaldo Estrella Quijano quien sustituye a el C. Héctor Pedraza Olguín, Director General y Presidente del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:-----

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

- A. En el inciso B) del numeral 1.20 en el primer punto a evaluar dice: "*Capacidad de los recursos económicos esté rubro deberá acreditarse con la última declaración anual y la última declaración provisional de acuerdo al régimen ( se otorgarán dos puntos por la presentación de la declaración provisional y dos por la declaración anual)*", y debe decir: *Capacidad de los recursos económicos esté rubro deberá acreditarse con la última declaración anual y la última declaración provisional de acuerdo al régimen que le corresponda ( se otorgarán 1.5 puntos por la presentación de la declaración provisional y 1.5 por la declaración anual)*.
1. En el numeral 1.11 de las Bases dice: "*La firma del contrato se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2019, a las 16:00 horas, en el departamento de asuntos jurídicos...*" y debe decir: "*La firma del contrato se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2019, a las 16:00 horas, en el departamento de asuntos jurídicos...*"

**ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES**

- A. Se verificó que el licitante **INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés a través del correo electrónico [licitaciones@cobaeh.edu.mx](mailto:licitaciones@cobaeh.edu.mx), de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

1.- La asignación es por partida no es requisito ofertar y presentar propuesta para todos y cada una de las partidas? Se puede omitir la partida y descripción de aquellas partidas que no oferte nuestra empresa?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en el Documento V de las bases del presente procedimiento que a letra dice "*La proposición incluirá la cantidad requerida por partida, precio unitario e importe, en caso de que no exista proposición por parte del licitante se deberá indicar en el renglón correspondiente la palabra "no cotizo" o en caso contrario podrá no incluir dichas partidas en su proposición*".

2.- Inciso b capacidad del licitante. En el caso de los recursos económicos del licitante,

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E120-2019  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

éstos se podrán acreditar con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta. Se acepta la declaración correspondiente a agosto de 2018, ¿Se puede presentar cualquiera de ellas, ya sea la declaración anual o la declaración provisional?

**Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 1 por parte de la Convocante.**

3.- Inciso c experiencia y especialidad del licitante. Dice "...la acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha suministrado bienes similares." Se pregunta si cualquier otro documento como sustituto de contratos se acepta la presentación de pedidos o facturas correspondientes?

**Respuesta: Si, se puede acreditar esté rubro con contratos, pedidos, ordenes de compra o facturas.**

4.- Inciso d) cumplimiento de contratos. Dice: "la convocante requerirá a los licitantes los contratos relativos a los bienes de la misma naturaleza entregados con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento. Se pregunta como sustituto de contratos se acepta la presentación de pedidos correspondientes?

**Respuesta: Si siempre que estén acompañados del documento que acredite el cumplimiento de los mismos que pueden ser actas entrega, finiquitos, oficios de satisfacción o liberación de fianza.**

5.- Punto 2.2 requisitos documentos X y XI, para cubrir estos requisitos bastará con la presentación de escritos elaborados por nuestra empresa, donde se indique bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las normas indicadas en el documentos x y que cumplen con los certificados solicitados en el documento xi. Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Apegarse a lo establecido en los documentos X y XI de las Bases del presente procedimiento.**

6.- Garantía de cumplimiento: en caso de entregar los bienes adjudicados dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato y de conformidad a la ley de adquisiciones vigente, se exime de la presentación de la fianza de cumplimiento solicitada ?

**Respuesta: Es correcta su apreciación, la entrega de los bienes debe hacerse dentro de los 10 días naturales a partir de la firma del contrato.**

B. Se verificó que el licitante **GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés a través del correo electrónico [licitaciones@cobaeh.edu.mx](mailto:licitaciones@cobaeh.edu.mx), de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

1.- Documento IX: En este numeral se solicita que, tratándose de distribuidores se deberá presentar copia simple del certificado otorgado al fabricante y de resultar ganador se deberán presentar los originales o copia certificada para cotejo. Solicitamos de la manera más atenta que para cubrir este punto se nos permita presentar una carta manifiesto donde se garantice que los productos que ofertamos cumplen con las Normas de Referencia o en su caso con las Normas Aplicables, lo anterior debido a que para los fabricantes es difícil el que puedan prestar este tipo de información documental. ¿Se Acepta?

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E120-2019  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Respuesta: Apegarse a lo establecido en los documentos X y XI de las Bases del presente procedimiento.**

2.- Anexo 1 – Partida 8; Para esta partida solicitamos que se nos permita presentar oferta en una presentación de 80 gr, ¿Se Acepta?

**Respuesta: No, apegarse a lo establecido en la partida 8 del Anexo I de las Bases del presente procedimiento.**

3.- Anexo 1 – Partida 71; Para esta partida ¿Podemos ofertar: Notas adhesivas forma Manzana (frutal 3 X 3 ) con 400 hojas y con 5 colores distintos? ¿Se Acepta?

**Respuesta: No, las notas adhesivas deberán ser cuadradas.**

4.- Anexo 1 – Partida 113; Para esta partida podemos ofertar Rollo autoadherible transparente de 10 Metros X 45 cm. ¿Se acepta?

**Respuesta: Si, para la partida 113 deberán ser de 10 metros x 45 cm.**

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integral de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 05 de noviembre del año en curso, en punto de las 10:00 hrs. en este mismo lugar.-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH [www.cobaeh.edu.mx](http://www.cobaeh.edu.mx) .-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.-----

-----FIN DE ACTA-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E120-2019  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESIDENTE

EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO  
SUPLENTE DE:  
HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN  
DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

LÉONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ  
SUPLENTE DE:  
ARMANDO CORNEJO VARGAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

MA. BLANCA MUÑOZ CRUZ  
SUPLENTE DE  
JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO

VOCAL

NO SE PRESENTÓ  
CESAR ORTIZ LÓPEZ  
DIRECTOR ACADÉMICO

VOCAL

RAMÓN VALDERRAMA AGUIRRE  
SUPLENTE DE:  
JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCAL

JESUS CARLOS RIVERA JIMÉNEZ  
SUPLENTE DE:  
EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ASESORA

MIQUEL ÀNGEL CORTES FALIÁS  
PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

ASESORA

DAVID H. CHAPA MELO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORIA DEL ESTADO

ÁREA REQUERENTE

JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NO SE PRESENTÓ

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E120-2019  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITANTES**

**NO SE PRESENTÓ  
INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP  
S.A. DE C.V.**

**NO SE PRESENTÓ  
GRUPO PAPELERO GAVOR, S.A. DE C.V.**

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LA-913018952-E120-2019, celebrada a las 10:00 horas del día 29 de octubre de 2019, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----